

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**29341** *Anuncio del Servicio Valenciano de Empleo y Formación por el que se hace pública la licitación para la contratación del expediente CNMY16/1B1A/8, servicio de limpieza de los Centros Servef de Formación de las provincias de Alicante y Castellón.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Servicio Valenciano de Empleo y Formación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Administrativa y Patrimonial.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Gestión Administrativa y Patrimonial.
    - 2) Domicilio: Av. Navarro Reverter, 2, 7ª.
    - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46004.
    - 4) Teléfono: 96 197 13 27 / 96 197 10 48.
    - 5) Telefax: 96 197 10 89.
    - 6) Correo electrónico: [contratacion\\_serfef@gva.es](mailto:contratacion_serfef@gva.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.gva.es](http://www.contratacion.gva.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 11 de julio de 2016.
  - d) Número de expediente: CNMY16/1B1A/8.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de limpieza de los Centros Servef de Formación de las provincias de Alicante y Castellón.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1: Centros Servef de Formación provincia de Alicante. Lote 2: Centros Servef de Formación provincia de Castellón.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: En los edificios enumerados en el apartado 1.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: La fecha de inicio prevista es el 1 de noviembre de 2016 para el Lote 1, y el 22 de octubre de 2016 para el Lote 2. En el caso de que la formalización del contrato fuera posterior a dichas fechas, el plazo de ejecución comenzará a contar a partir del día siguiente a la formalización del mismo. La fecha de finalización de los dos Lotes será el 21 de octubre de 2018.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: 1. Oferta económica: máximo 98 puntos. 2. Prestación de horas de trabajo especiales, gratuitas y adicionales a las

establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas: máximo 2 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 1.727.756,09 €.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 776.362,16 €. Lote 1: 570.077,41 €. Lote 2: 206.284,75 €. Importe total: IVA incluido: 939.398,20 €. Lote 1: 689.793,66 €. Lote 2: 249.604,54 €.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Las empresas podrán acreditar su solvencia mediante la siguiente clasificación: Grupo U, Subgrupo 1, y las siguientes categorías: si se licita al Lote 1 o a los Lotes 1 y 2, categoría C (Real Decreto 1098/2001) o categoría 3 (categoría actual); si se licita al Lote 2, categoría A (Real Decreto 1098/2001) o categoría 1 (categoría actual).
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: O bien las empresas licitadoras acreditarán, alternativamente, su solvencia de la forma siguiente: Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios en los tres últimos años. Al menos, en uno de los años, el importe anual de volumen de negocios deberá ser, como mínimo, de 100.000,00 €, IVA excluido. Solvencia técnica y profesional: Mediante una relación exhaustiva, debidamente suscrita por el apoderado o representante legal de la empresa licitadora, comprensiva de los principales trabajos realizados por la empresa en el ámbito del objeto del contrato en los últimos cinco años, que incluya importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados, originales o debidamente cotejados, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Al menos, en el año de mayor ejecución del periodo citado en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, el importe anual de volumen de negocios deberá ser, como mínimo, de: si licita al Lote 1: 300.000,00 €, IVA excluido; si licita al Lote 2: 100.000,00 €; si licita a ambos Lotes: 400.000,00 €, IVA excluido.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 11 de julio de 2016, hasta las 14:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: Manual, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Las ofertas únicamente podrán presentarse en el Registro General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, sin perjuicio de la posibilidad de acogerse a lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, relativo al envío de la documentación por correo.
    - 2) Domicilio: Av. Navarro Reverter, 2, 7ª.
    - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46004.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Servicio Valenciano de Empleo y Formación.
  - b) Dirección: Av. Navarro Reverter, 2.
  - c) Localidad y código postal: Valencia, 46004.
  - d) Fecha y hora: El acto público de apertura de los sobres 2 tendrá lugar el día 22 de julio de 2016 a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de junio de 2016.
12. Otras informaciones: La cláusula 32 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece una condición especial de ejecución de carácter social, consistente en la obligación de que las nuevas contrataciones de personal que se deban realizar para ejecutar el contrato se efectúen necesariamente entre personas en situación legal de desempleo y, cuando sea posible, entre colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

Valencia, 6 de junio de 2016.- La directora general del SERVEF, María José Mira Veintimilla.

ID: A160037875-1